

# LOGROS DE MI GESTIÓN EN TRÁNSITO TERRESTRE

**D**ekolor; SA es la compañía internacional que el Gobierno Dominicano le adjudicó el contrato de expedición del plástico de la Licencia de conducir vehículo de motor para circular en el territorio nacional.

Ellos iniciaron sus operaciones en el 2005, en las ciudades de Santo Domingo y Santiago; luego en la Romana. Su sede está desde el principio en el edificio de la Dirección General de Tránsito Terrestre DGTT- de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, institución que representa al Estado Dominicano.

La Dirección General de Tránsito es el órgano dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, cuya función por ley es la encargada de otorgar dicho documento entre muchas otras responsabilidades. Por tal motivo está dentro de sus atribuciones fiscalizar las actividades de Dekolor.

Seguridad del Sistema para que sus operaciones sean auditadas y fiscalizadas por la DGTT.

También se instalaron a todo costo un sistema de televisión para entretenimiento de los contribuyentes mientras esperan sus turnos en los diversos salones del edificio principal.

El sistema informático y de comunicación constantemente es actualizado, así como los aspectos de seguridad de las licencias para evitar su falsificación.

Otro aspecto al que ha contribuido la compañía Dekolor, lo cual tengo que admitir con agrado es su disponibilidad al desarrollo de la seguridad vial en nuestro país toda vez solicitado.

La activación en ese momento de la Oficina de Seguridad del Sistema fue de mucha importancia para que el proyecto mostrara transparencia tal



Varios meses después de iniciado el contrato a que hemos hecho alusión, se nos dió la oportunidad de dirigir el proceso de transformación de la Dirección General de Tránsito Terrestre debido a que un informe había evidenciado fallas graves que impedían avanzar al organismo rector del tránsito frente a las expectativas del gobierno y la población.

Fue en noviembre de ese año, cuando asumo la responsabilidad y sin lugar a dudas marcaría un antes y después. Antes, para mí un deplorable mercado, sin controles.

La primera actuación fue someter a la compañía contratada para las licencias, mediante reuniones sucesivas y armoniosas, a cumplir con algunos compromisos estipulados en el convenio, accediendo gustosamente sin ningún contratiempo hasta sobrepasar en algunos casos en sus atenciones por mejorar los servicios.

De inmediato se empezó a trabajar en el suministro e instalación de la plataforma tecnológica de

como pudimos comprobar en las auditorias sucesivas que realizamos.

Siendo un organismo comercial y de servicios al público concebimos la idea de crear una Oficina de Servicio al Cliente que funciona todavía.

De diez oficinas de expedición de licencias, 6 fueron instaladas en nuestra gestión, amén de la que opera en Madrid, España, que dejamos en carpeta en su fase final.

Mediante acuerdo de colaboración con la Policía Nacional y la Secretaría de Interior y Policía instalamos las Oficinas de Certificado por Pérdida de la Licencia y la Certificación de No Antecedentes Penales, como prueba de interconexión estatal para satisfacer con transparencia y rapidez estos requisitos en la obtención de las licencias de conducir. Con este procedimiento aprobado entramos al Gobierno Electrónico que propugna el Presidente de la República como visión de futuro y

que deberá ser ampliado en el sistema de licencia y otros servicios de la Secretaria.

Tuvimos la oportunidad también de reordenar mediáticamente, los procesos de Examen de Manejo y de Emisión del Marbete de Revista Vehicular, dos aspectos que adolecen de enormes debilidades todavía. Pero, con más controles al concentrarlos y dictar nuevos procedimientos y responsabilidades en la ciudad capital, cerca de nuestras instalaciones.

Obviamente, estos elementos del sistema de licencia deberán, en un futuro no lejano, ser concesionados como el de los exámenes médicos mediante equipos o módulos psicométricos.

Por primera vez, se elaboran programas y planes de trabajo estratégicos consignados en memorias anuales en escenarios públicos.

Entre los cuales destacamos, los Operativos Nacionales de Emisión de Revista Vehicular, Expedición de Licencias de Conducir a través de Unidades Móviles adecuadamente construidas para tales fines, en coordinación con el Banco de Reservas para el pago de los impuestos, coordinados también con los Gobernadores o en su defecto, con los Síndicos Municipales. La habilitación del taller de rotulación vial para respuesta rápida, dotándolo de recurso económico, vehículos y material de trabajo fueron un objetivos claros logrados.

Elaboramos programas puntuales de educación y seguridad vial, mediante publicidad constante, cursos de entrenamiento y construcción de muros divisorios en calles y avenidas para el reordenamiento del tránsito, así como levantamientos para reparación vías y señalización.

Por otro lado, activamos departamentos que tenían años sin funcionar, tales como:

Análisis de Accidentes, la Supervisoría de Obras, Diseños y Operaciones y el Departamento de Semáforos.

Un aspecto que tenemos que resaltar es la instalación de aparatos de huellas dactilares para entrar a las charlas obligatorias de educación vial, ya que se detectaron graves anomalías en el procedimiento.

La concesión de editar el Manual Oficial de Conducción y Seguridad Vial de la República Dominicana a la Fundación Automóvil Club Dominicano fue una de las más importantes y acertadas decisiones por todas las debilidades que ello involucraba al sistema administrativo público. Hoy podemos decir que contamos con un manual

moderno para los aspirantes a conductores.

Además de viabilizar la ampliación del Banco de Reservas en nuestras instalaciones de la Obras Públicas, instalamos un sistema de vigilancia por cámaras, tanto en el exterior del edificio como en el interior.

Asumimos medidas de controles de visitantes tanto de empleados de la institución como de contribuyentes, para evitar el tránsito de tributarios en las áreas de parqueos y de servicios.

Logramos motorizar cerca de diez firmas de convenios de colaboración interinstitucionales, quedando otros por materializarse en el país y con organismos extranjeros.

Los contratos paralizados entonces fueron reactivados, básicamente el de Pro Señalización, para la señalización de avenidas y carreteras con termoplástico y actualización del sistema semafórico del Distrito Nacional y el contrato de So inca, para el mantenimiento y operación del Centro de Control y Gestión de Tráfico en el perímetro central de la ciudad.

Finalmente, quiero referirme a cuatro elementos que parecen intrascendentes:

-Gestionamos haya un supervisor de área física;

-Promovimos la revisión del contrato SEOPC-Dekolor para actualizar las condiciones financieras de Dekolor. Lo cual se implementó luego de mi salida en septiembre de 2007.

-Promovimos la dotación de licencias a motoristas previo programa de educación vial y la habilitación de una Unidad Móvil para tales fines, implementado recientemente, también luego de mi salida.

-Promovimos para que el Examen Práctico de Manejo se concesione, lo cual parece entrará en servicio próximamente.

Finalmente, Insertamos la República Dominicana en las Redes de Seguridad Vial Global y Regional.

**Mas, falta todo por hacer, en especial, fortalecer la Dirección de Tránsito, institucionalmente.**



**Ing. Mario Holguín**  
Octubre 16, 2008  
Santo Domingo.

*El Ing. Mario Holguín es Presidente de la Fundación Red de la Dignidad - FundaReD- y Subsecretario de Estado de Tránsito Terrestre de Obras Públicas*